

DECRETO EXENTO N° 1367/2022
MARIA ELENA, 26-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1** La carta solicitud de fecha 23 de mayo del 2022, enviado por doña ANGELA GALLEGUILLOS AGUILERA, Presidenta de la Sociedad Religiosa "Indios Jalaguayos" de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, Tocamiento de Imágenes, según detalle adjunto:

DIA	HORARIO	LUGAR
28-05-2022	16:00 a 00:00 hrs.	Calle Caupolicán # 677, entre Alonso Russel y Blanco Encalada

- 2** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 AUTORIZASE**, Cierre calle, según Visto N°1 del presente Decreto.
- 2 AUTORIZASE**, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
28-05-2022	16:00 a 00:00 hrs.	Calle Caupolicán # 677, entre Alonso Russel y Blanco Encalada

- 3 OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 4 OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ISM/MGU/cba

DISTRIBUCION:

Depto. Obras- Carabineros - Interesado - Archivo.